DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-CMAS-LA-06-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA Y DIESEL" PARA ENTREGAR EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **17:30 horas** del **06 de febrero del 2024**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Dictamen Técnico Económico; con el objeto de analizar las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-06-2024**, relativa a la contratación del Servicio de **"Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), y dictaminar la mejor opción para la emisión del Fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la Licitación lo constituye la contratación del Servicio de "**Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) y cubrir el requerimiento del Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

B) Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C) Que con fecha **26 de enero de 2024**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/049/2024, GRMySG-DA/050/2024, y GRMySG-DA/051/2024, con sus Bases y Anexos a los Licitantes: **Grupo Ferche, S.A. de C.V.**, **Súper Servicio Vista, S.A. de C.V.** y **Grupo Jessy, S.A. de C.V.**, respectivamente, para participar en la presente Licitación, quienes se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D) Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **31 de enero de 2024** a las **12:30 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, numerales Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente Licitación.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.

II.- Que la adjudicación se hará al Licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el objeto de verificar que la contratación del servicio se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación, el Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte, procedió a revisar cualitativamente y evaluar la Propuesta Técnica del Licitante: **Grupo Ferche, S.A. de C.V.**, determinando mediante **Dictamen Técnico** si el Licitante **cumple** o **no cumple** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases y Anexos del presente proceso licitatorio, lo anterior, fue remitido por conducto del memorándum núm. **DSGCMT/072/2024**, de fecha 06 de febrero del 2024, a través del cual se realizó análisis técnico de la Propuesta del Licitante mencionado, de acuerdo a la requisición de compra y al "**Anexo Técnico"**, de las Bases, motivo de la presente Licitación, como se indica en la tabla siguiente:

Revisión de la Propuesta Técnica presentada para la Licitación Simplificada No**. LS-CMAS-LA-06-2024**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Partida	Descripción	U.M	Cantidad	Grupo Ferche, S.A. de C.V.
1	**Servicio de suministro de combustible (Gasolina magna)**	Litros	**134,727**	**Cumple** con lo solicitado
2	**Servicio de suministro de combustible (Diesel)**	Litros	**118,139**	**Cumple** con lo solicitado

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Convocante tomó como referencia la cotización de precios del proveedor **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, de fecha 06 de febrero del 2024, la cual cuenta con precios vigentes, misma que obra dentro del Expediente del presente proceso licitatorio, con la finalidad de determinar la conveniencia de la contratación del Servicio de "**Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel**" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), al **Licitante Único**.

IX.- Por lo anterior, conforme a lo que señala el artículo 58 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó el Estudio de Mercado comparando la Propuesta Económica del **Licitante Único: Grupo Ferche, S.A. de C.V.**, y la cotización (vigente a la fecha de emisión del presente Dictamen) del proveedor: **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.,** citada con antelación, lo que en consecuencia comprueba que los precios ofertados por el participante único son más económicos, de acuerdo con lo que se exhibe a continuación:

			Proveedores:	**Grupo Ferche, S.A. de C.V.**		**Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Subtotal sin IVA	Precio unitario con IVA	Subtotal con IVA
1	Servicio de suministro de combustible (Gasolina) El color de la gasolina magna es verde y rojo el de la Premium; la gasolina magna contiene 87 octanos en tanto que la Premium su contenido es de 92 octanos otra diferencia es el contenido de azufre, que debe ser de 30 ppm en promedio, sin rebasar un máximo de 80 ppm.	134,727.00	Litros	$ 20.03	$ 2,698,581.81	$ 22.99	$ 3,097,373.73
2	Servicio de suministro de combustible (Diésel). Los hidrocarburos que conforman el diésel son muy poco volátiles, se caracteriza por ser aceitoso, lo que permite lubricar las partes del motor, la fracción de gasoil cambia de un lugar a otro de acuerdo a estándares nacionales y al petróleo que se usa como materia prima.	118,139.00		$ 21.89	$ 2,586,062.71	$ 24.76	$ 2,925,121.64
				Subtotal sin IVA	$5,284,644.52	**Subtotal con IVA**	$ 6,022,495.37
				I.V.A.	$ 845,543.12	**I.V.A incluido en Subtotal**	N/A
				Comisión	N/A	**Comisión**	$ 120,449.90
				IVA de la Comisión	N/A	**IVA de la Comisión**	$ 19,271.98
				Total	**$ 6,130,187.64**	**Total**	**$ 6,162,217.25**

***Nota:** El proveedor **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.** oferta el precio unitario de ambas partidas con I.V.A. incluido, así mismo, incluye una comisión por utilizar su servicio, sin embargo, la comparativa de precios se puede apreciar en la sumatoria total de ambas Propuestas.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

En caso de ser Personas Morales

a) Copia fotostática del acta constitutiva y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
b) Copia fotostática del testimonio que acredite la personalidad del representante.
c) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
d) Copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.

En caso de ser Persona Física

a) Copia fotostática de acta de nacimiento.
b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

TERCERO. – Las condiciones de contratación del Servicio de "**Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), son las siguientes:

I. **Lugares de entrega:** El proveedor de servicios deberá considerar al menos 5 puntos de suministro de combustibles estratégicos, ya que la CMAS, Xalapa, cuenta con vehículos asignados en diferentes áreas geográficas, esto, para optimizar el recurso, así como tiempos de traslado, considerando que la carga sea las 24 horas los 365 días del año, según las necesidades de operación.
Zonas geográficas de Xalapa:
a) Zona Coapexpan.
b) Zona museo.
c) Zona central de abastos.
d) Zona Norte.
e) Zona el Castillo.

II. **Horarios de entrega**: La carga deberá estar disponible las 24 horas los 365 días del año, según las necesidades de operación.

III. **Fecha de entrega:** El **"Suministro de Combustible, Gasolina y Diesel"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), deberá estar disponible el día siguiente hábil posterior a la notificación del fallo.

IV. **Periodo de prestación del Servicio:** Hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Ing. Luis Miguel Pozos Olivares
Jefe del Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-CMAS-LA-06-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA Y DIESEL" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS), LLEVADO A CABO EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2024.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00